

Heredia, 22 de Mayo del 2012

Señores MON COSTA RICA S.A Atn: Sr. Franck Poirot franck@moncostarica.com San José

Estimados señores

Con más de 13 años en el mercado, nuestra empresa presta servicios de transporte de turismo dentro y fuera de nuestro país en donde llegamos a cualquier lugar que nos soliciten.

Contamos con unidades en excelentes condiciones estilo Hiace y Coaster con chóferes altamente capacitados; todas las unidades siempre tienen sus pólizas de seguro al día exigidas por ley y cuentan con sus respectivos Permisos de Turismo.

Los siguientes son los datos generales, para más comodidad:

Nombre comercial: Sarabi Transtours Razón Social: Quirós & Cuadra, S.A.

 Cédula jurídica:
 3-101-216846

 Teléfono:
 2265-6319

 Fax:
 2265-7704

Cuenta corriente: BNCR 200-02-154-003640-5 / 100-01-154-000390-9 Correo electrónico: quirosycuadra@ice.co.cr, sarabitrans@ice.co.cr,

Página WEB: http://www.sarabitranstours.com

Dirección exacta: De Coopeflores, 25 mts sur y 50 mts al este,

San Joaquín de Flores, Heredia.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Guillermo Quirós Cel: 8818-1275 Presidente Beatriz Cuadra Cel: 8896-6155 Administración

Tel.: 2265-6319 Fax: 2265-7704

Email: quirosycuadra@ice.co.cr, sarabitrans@ice.co.cr







Tel.: 2265-6319 Fax: 2265-7704 Email: quirosycuadra@ice.co.cr, sarabitrans@ice.co.cr









MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES CONSEJO DE TRANSPORTE PUBLICO DIRECCIÓN TECNICA



PERMISO PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONA MODALIDAD TURISMO



BPEDDOD

DACP-B-11-2659

El Consejo de Transporte Público de acuerdo con las facultades que le confiere las Leyes Nº 3503 y 7969, Decretos Ejecutivos Nº 15203 - MOPT, 20141 - MOPT y 29584 - MOPT, que regulan el transporte público masivo en la modalidad de permisos especiales, con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 36223 - MOPT - TUR, GACETA 200, 14/10/2010, el Consejo Transporte Público dispuso autorizar el permiso especial de TURISMO a favor de QUIROS Y CUADRA S.A. Cédula Jurídica Nº 3-101-216846. Teléfono 2256-4917.

-- Este permiso tiene una vigencia desde el 03 de marzo de 2011 al 11 de febrero de 2013 ---

Por estar debidamente autorizadas, se procede al registro de la siguiente flota:

****ULTIMA LINEA

1	PLACA	MODELO	CAPACIDAD
4	HB-2184	2006 WY C	16 Pasajeros

Tarifa: Establecida por mutuo acuerdo Recorrido: TODO EL TERRITORIO NACIONAL Horario (s) SEGÚN AGENCIA. I.C.T # 0140-2011

Fecha: 03 de marzo del 2011

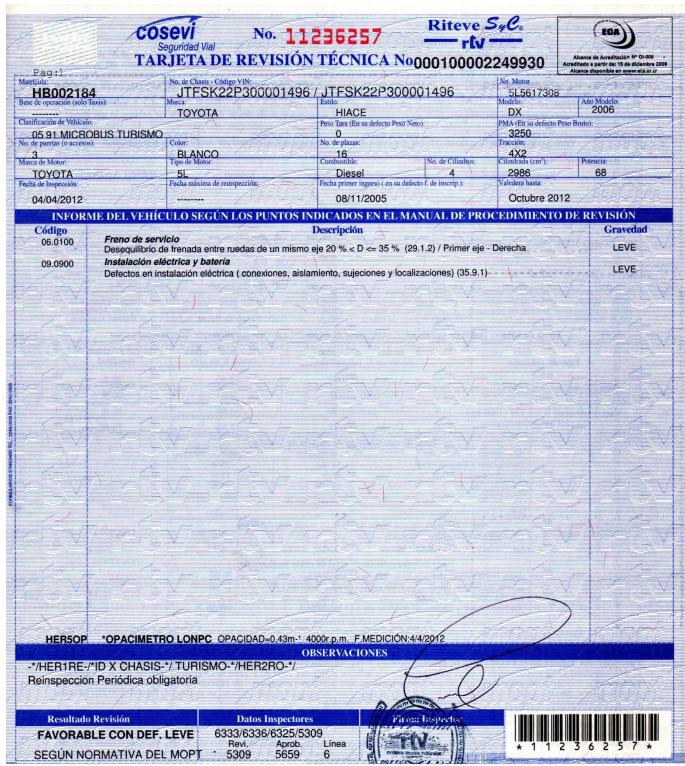
COD. TP-03

Tel.: 2265-6319

Rafael Quirós Varga

Fax: 2265-7704









INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Cédista: Utrofidica: 00000001902-22 Tel.: 2287-6000 • Apdo. 10061-1000 CHAVERRÍ COSTA Rica RECIBO DE PAGO No. 13319520 Fecha Impresión: 27 5 7 2012

FECHA:

FECHA LIMITE DE PAGO 30/04/2012

RECIBO:		3	RIMAS					
No. Placa	Nombre	del Tomador	N° Póliza	Fecha	a Forma	Prima s/impue	Tmouesto	Prima con impues
002184				Hasta	Pago		•	
			AGENCIA DE S GODIGO INS S O -2 MAY. I	2012 ERON	٥			
						PRIMA SIN IM	IPUESTO ¢	63.657,00
a, el instituto no de mora.	tendrá re	esponsabilidad algu	na por siniestros ocurridos o	durante	INTER	ES MORATORIO	VENTAS ¢	8.276,00 71.933,00
pago. mentacion co	ntractua	al y la nota te	ecnica que integran es	ste prod	du FOT	eta Pagaro	los ante la Su Reguladora d	perintendencia del Mercado de
RVACIONES					MONE	ZA:		
	No. Placa 002184 a es pagada en a, el instituto no e mora. dos de gracia se pago. mentacion co de Seguros i, Ley 8553,	No. Placa Nombre 202184 QUIROS a es pagada en fecha pos a, el instituto no tendrá re e mora. dos de gracia serán los es pago. mentacion contractua de Seguros de confe i, Ley 8553, bajo el	No. Placa Nombre del Tomador O2184 QUIROS CHAVERRI MARIO a es pagada en fecha posterior al vencimier a, el Instituto no tendrá responsabilidad algue e mora. dos de gracia serán los establecidos en la re pago. mentacion contractual y la nota te de Seguros de conformidad con lo i, Ley 8553, bajo el registro numer	No. Placa Nombre del Tomador N° Póliza O2184 QUIROS CHAVERRI MARIO ANT 0109AUT01697340 a es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia a la el Instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos e e mora. dos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigel pago. mentacion contractual y la nota tecnica que integran es de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artigio de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artigio de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artigio de Seguros de registro numero G01-01-A01-012 de	No. Placa Nombre del Tomador N° Póliza Fecha Hasta 102184 QUIROS CHAVERRI MARIO ANT 0109AUT016973402 29/05, a es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable a el Instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante e mora. dos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la pago. mentacion contractual y la nota tecnica que integran este procede Seguros de conformidad con lo dispuesto por el articulo 25 de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el articulo 25 de Seguros de registro numero G01-01-A01-012 de fecha 2000.	No. Placa Nombre del Tomador N° Póliza Fecha Forma Hasta Pago 102184 QUIROS CHAVERRI MARIO ANT 0109AUT016973402 29/05/12 M a es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable a el instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante e mora. dos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la pago. mentacion contractual y la nota tecnica que integran este produtor de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el articulo 29, incia, Ley 8553, bajo el registro numero G01-01-A01-012 de fecha 26/01/26/10/26/	No. Placa Nombre del Tomador N° Póliza Fecha Forma Prima s/impue Hasta Pago O2184 QUIROS CHAVERRI MARIO ANT 0109AUT016973402 29/05/12 M 63.657,00 PRIMA SIN IN A es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable a, el instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante e mora. dos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la pago. PRIMA SINIMAPSIES TO INTERES MORATORIO IMP. DE VENTAS IMP. DE VENTAS	No. Placa Nombre del Tomador N° Póliza Fecha Forma Prima s/impue Impuesto Hasta Pago O2184 QUIROS CHAVERRI MARIO ANT 0109AUT016973402 29/05/12 M 63.657,00 8.276,00 RAROL CALDERON CARCELAD PRIMA SIN IMPUESTO ¢ a es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable e mora. dos de gracía serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la pago. PRIMA SINNMPUESTO VENTAS ¢ INTERES MORATORIO IMP. DE VENTAS IMP.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS SEGURO DE AUTOMOVILES VOLUNTARIO CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: 01 09 AUT0169734 02 (-)

SUCURSAL: AGENCIA METR. OESTE

FECHA DE EMISION: 29/11/2011

NO. AGENTE: 550340

VIGENCIA DESDE: 29/11/2011 HASTA: 29/05/2012

CONDUCTO COBRO:

FORMA DE PAGO: MENSUAL

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: QUIROS CHAVERRI MARIO ANTONIO NO CEDULA: 0202761088 APDO POSTAL: 04050

NO. TELEFONO: 88768912 DIRECCION: SAN FRANCISCO, HEREDIA

COND. AVCENNIA Ñ92, SAN FRANCI

NOMBRE O RAZON SOCIAL: QUIROS CHAVERRI MARIO ANTONIO NO CEDULA: 0202761088 NO. TELEFONO: 88768912 APDO POSTAL: 04050

DIRECCION: SAN FRANCISCO, HEREDIA

COND. AVCENNIA Ñ92, SAN FRANCI

NOMBRE O RAZON SOCIAL: QUIROS CHAVERRI MARIO ANTONIO NO CEDULA: 0202761088 NO. TELEFONO: 87638033 APDO POSTAL: 00000

DIRECCION: URB SAMARCANDA S11 URB SAMARCANDA S11

NOMBRE DEL CONYUGE:

NO CEDULA:

DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO

NO DE PLACA: HB 00 002184 MATERIAL TRANSPORTADO : PASAJEROS MARCA: TOYOTA MODELO: HIACE

AÑO: 2006 TIPO: MICROBUS CALIF: 98,00 % CONDICION: NORMAL

NO DE MOTOR: 5L5617308 COLOR: BLANCO

NO DE CHASIS: JTFSK22P300001496 PESO BRUTO: 2.986 KGRS

VALOR DECLARADO: 13.500.000 (NORMAL) CAPACIDAD: 16 COMBUSTIBLE: Diesel CLASE TARIFARIA: Bus serv entre Ciudades

FECHA ENDOSO:

ENTIDAD: Normal DATOS DEL SEGURO

COB	F-DESDE	F-HASTA	DED-FIJO	લ	P/PERSONA	P/ACCIDENTE	PRIMA PARCI
A	29/11/2011	29/05/2012	0	0	200.000.000	400.000.000	47.743,
C	29/11/2011	29/05/2012	60.000	20	0	40.000.000	35.311,
D	29/11/2011	29/05/2012	90.000	20	0	13.500.000	221.744,
F	29/11/2011	29/05/2012	30.000	10	0	13.500.000	35.442,
H	29/11/2011	29/05/2012	90.000	20	0	13.500.000	19.380,

SUBTOTAL: 359.620,

RECARGO POR FRACCIONAMIENTO DE PRIMAS 21.577, IMPUESTO DE VENTAS 49.556,

LAS PRIMAS INCLUYEN EL 35% DE BONIFICACION PRIMA TOTAL:

430.753,



POLIZA NO.: 01 09 AUT0169734 02 (-) SUCURSAL: AGENCIA METR. OESTE

FECHA DE EMISION: 29/11/2011

NO. AGENTE: 550340

VIGENCIA DESDE: 29/11/2011 HASTA: 29/05/2012

CONDUCTO COBRO:

FORMA DE PAGO: MENSUAL

PRIMA ANTERIOR DIF. POR EL PERIODO 215.292,

358.820,

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, EST REGISTRADOS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS DE CONFORMIDAD CON L DISPUESTO POR EL ARTICULO 29, INCISO d) DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO SEGUROS, LEY 8653, BAJO EL(LOS) REGISTRO (S) NUMERO G01-01-A01-012 DE FECHA DE OCTUBRE DEL 2009.

OBSERVACIONES:

CALIFICACION TOTAL 98% SEGUN GUIA. SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DESDE LA EMISION.

ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA

NO CUOTA MOD		MONTO PAGADO	SALDO DEUDA	FECHA P
01 02			0,00	8/12/20
02 02	29/12/2011 71.764	71.764,00	0,00	2/ 1/20
03 02	29/01/2012 71.764	,00 71.764,00	0,00	9/ 2/20
04 02	29/02/2012 71.764	0,00	71.764,00	
05 02	29/03/2012 71.764	0,00	71.764,00	
06 02	29/04/2012 71.933	0,00	71.933,00	
	TOT	'AL SALDO DE DEUDA:	215.461,00	

SI LA PRIMA ES PAGADA EN FECHA POSTERIOR AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE GRACIA APLICABLE A LA POLIZA, EL INSTITUTO NO TENDRA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL LAPSO DE MORA

LOS PERIODOS DE GRACIA SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LA REGLAMENTACION INTERNA VIGENTE A LA FECHA DE PAGO

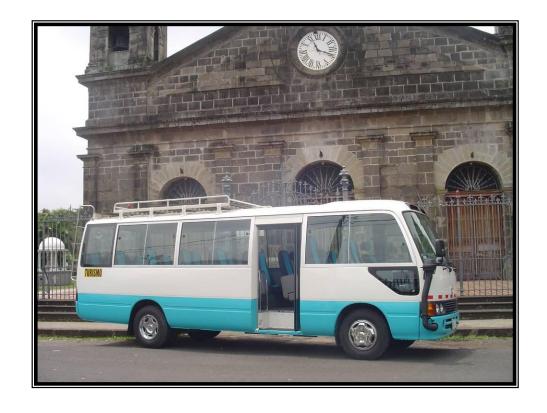
FECHA HECHO POR 13/02/2012

ACORRV0340

REVISADO POR AUTORIZADO POR



DOCUMENTOS COASTER HB-2410







Tel.: 2265-6319 Fax: 2265-7704 Email: quirosycuadra@ice.co.cr, sarabitrans@ice.co.cr





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DIRECCIÓN TÉCNICA



PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONA MODALIDAD TURISMO



dio live

6 BE 0000

DACP-B-11-2660 TU - 924

El Consejo de Transporte Público de acuerdo con las facultades que le confiere las Leyes N° 3503 y 7969. Decretos Ejecutivos N° 15203 - MOPT, 20141 - MOPT y 29584 - MOPT, que regulan el transporte público masivo en la modalidad de permisos especiales, con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 36223 - MOPT - TUR, GACETA 200, 14/10/2010, el Consejo Transporte Público dispuso autorizar el permiso especial de TURISMO a favor de QUIROS Y CUADRA S.A. Cédula Jurídica N° 3-101-216846. Teléfono 2256-4917.

- Este permiso tiene una vigencia desde el 03 de marzo de 2011 al 11 de febrero de 2013 --

Por estar debidamente autorizadas, se procede al registro de la siguiente flota:

PLACA	799 MODELO	CAPACIDAD
HB-2410	2007 WEIGH	30 Pasajeros

Tarifa: Establecida por mutuo acuerdo Recorrido: TODO EL TERRITORIO NACIONAL. Horario (s) SEGÚN AGENCIA. I.C.T # 0140-2011

Fecha: 03 de marzo del 2011

COD. TP-0

89

Tel.: 2265-6319

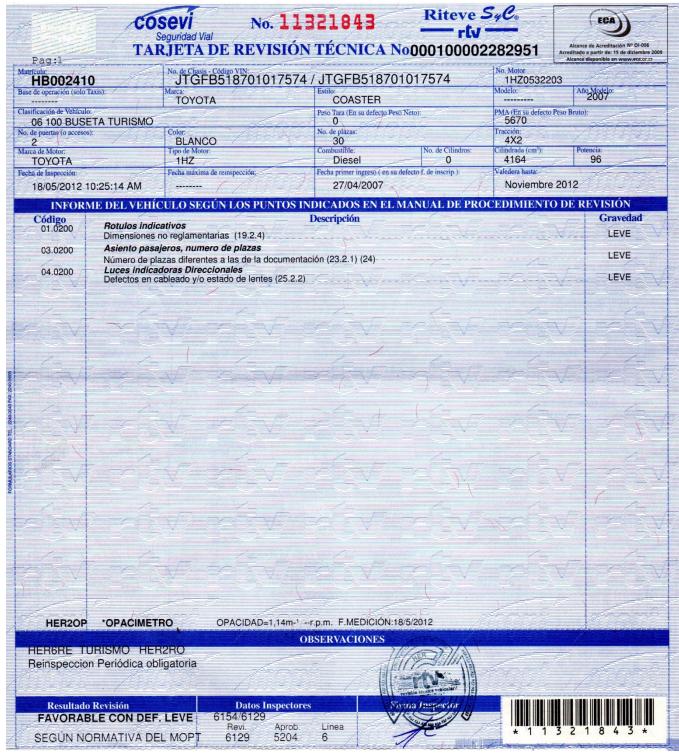
NS PULTIMA LINEA

Rafael Quirós Vargas

Licda, Gina Ramírez Zamora

Fax: 2265-7704





INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS SEGURO DE AUTOMOVILES VOLUNTARIO CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: 01 09 AUT0113702 08 (-) SUCURSAL: AGENCIA METR. OESTE

FECHA DE EMISION: 01/03/2012

NO. AGENTE: 550340

VIGENCIA DESDE: 01/03/2012 HASTA: 01/09/2012 CONDUCTO COBRO:

FORMA DE PAGO: SEMESTRAL

PRIMA ANTERIOR

0,00

DIF. POR EL PERIODO

796.764,00

AJUSTE:

796.764.00

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTAN REGISTRADOS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29, INCISO d) DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, LEY 8653, BAJO EL(LOS) REGISTRO (S) NUMERO G01-01-A01-012 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

OBSERVACIONES:

VIENE DE POLIZA 0109-AUT-100852.LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE SEGU RO SE ENCUENTRAN EN LA PAGINA WWW.INS-CR.COM

ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA

NO CUOTA MOD VENCIMIENTO 08 01/03/2012 01

MONTO

MONTO PAGADO

SALDO DEUDA

FECHA PAGO

796.764,00 796.764,00

0,00 29/ 2/2012

TOTAL SALDO DE DEUDA:

0,00

SI LA PRIMA ES PAGADA EN FECHA POSTERIOR AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE GRACIA APLICABLE A LA POLIZA, EL INSTITUTO NO TENDRA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL LAPSO DE MORA

LOS PERIODOS DE GRACIA SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LA REGLAMENTACION INTERNA VIGENTE A LA FECHA DE PAGO

25/04/2012

REVISADO POR